



SOLGRUP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLGRUP S.A ,CELEBRADA 29 MARZO 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 horas, del día viernes 29 de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la compañía SOLGRUP S.A cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte ,Edificio Torres Atlas, piso 5 oficina 2. se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: el Sr.**Roberto Carlos Delgado Montano** propietario de setecientos setenta y nueve (799) acciones individuales y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el uno por ciento (99.00%) del capital pagado de la compañía; y el Sra .Carmen Amanda Salazar Bracco , propietaria de una (1) acción individuales y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el uno por ciento (1.00%) del capital pagado de la compañía los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías y el Reglamento Especial emitido por la Superintendencia de Bancos y Seguros para la realización de Juntas Generales de Accionistas y de Socios dentro del Sistema de Seguro Privado (Resolución No. JB-2001-293, publicado en Registro Oficial 268 del 16 de febrero de 2001).

Preside la sesión el Sra. Carmen Amanda Salazar B en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario Ad-Hoc al Sr. Roberto Carlos Delgado Montañó. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión y se somete a revisión de los presentes el orden del día publicado en la convocatoria hecha por prensa, el día 21 marzo del 2013.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2012 del Gerente General.**
- 2.- Recepción del Informe del Comisario.**
- 3.- Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas correspondiente al año 2012.**
- 4.- Elección del nuevo comisario.**
- 5.- Varios.**



SOLGRUP S.A.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Srta. Hidela Vanessa Estrada Arboleda, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta.

Inmediatamente toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Delgado Montaña y dice que ha leído el informe de gestiones presentado por el Gerente General de la Compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 20 de febrero de 2013 a fin de que éste fuera revisado y estudiado, y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del Gerente General.

El Gerente General la Srta. Hidela Vanessa Estrada por ser administrador de la compañía se abstiene de votar en la aprobación de su informe de acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías.

El Sr. Roberto Carlos Delgado Montaña accionista del 99% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba el Informe del Gerente General de la compañía, así como también la Sra. Carmen Amanda Salazar Bracco accionistas del 1% del capital pagado acepta y aprueba el Informe del Gerente, y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Srta Hidela Vanessa Estrada y dice que al igual que el informe del Gerente General de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 6 Marzo del 2013 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación de la compañía por lo que mociona se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaría de la compañía, Sra. Ines Catalina Chuisca Briones, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Delgado Montaña y dice que ha recibido el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Evolución en el Patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2012 que ha sido enviado por nuestra contadora. El Balance General muestra una totalidad de activos de US\$ 697.763,20 de entre los cuales US\$ 281,779.05 son fondos disponibles. En el Estado de resultados obtuvimos una utilidad \$13.33314,06 y se han cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Compañía y el Servicios de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se



SOLGRUP S.A.

archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

. También expresa que ha revisado el Estado de Cambios en el Patrimonio el mismo que muestra un patrimonio inicial de \$800,00 y un patrimonio final de \$ 0 por lo que mociona sea aprobado por expresar la realidad patrimonial de la empresa.

El Gerente General el Srta. Hidela Vanessa Estrada 99% del capital por ser administrador de la compañía se abstiene de votar en la aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas correspondientes al año 2012 de acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías.

El Sr. Roberto Carlos Delgado Montaña accionista del otro 99% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas correspondientes al año 2012, pues describe perfectamente la situación de la compañía así también la Sra. Carmen Amanda Salazar Bracco accionista del otro 1% del capital pagado acepta y aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas correspondientes al año 2012 por lo que mociona se apruebe conforme la ley.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Sr. Roberto Carlos Delgado Montaña dice que es necesario elegir al comisario para el año 2013, y propone elegir a la Sra. Ines Catalina Chuisca Briones

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la elección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12H15 horas, el Presidente de la Junta pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaria y los Accionistas.



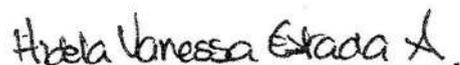
Carmen Amanda Salazar Bracco
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Roberto Carlos Delgado Montano
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Ines Catalina Chuisca Briones
Comisaria Principal Compañía
Accionista



Hidela Vanessa Estrada Arboleda
Gerente General



SOLGRUP S.A.

**LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SOLGRUP S.A ,CELEBRADA 29 MARZO 2013**

1.- **ROBERTO CARLOS DELGADO MONTAÑO** propietario de un (799) acciones individuales y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el uno por ciento (99%) del capital pagado de la Compañía.

2.-**CARMEN AMANDA SALAZAR BRACCO** propietario de un (1) acciones individuales y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando el uno por ciento (1%) del capital pagado de la Compañía.

Los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.- **HIDELA VANESSA ESTRADA ARBOLEDA** .- Gerente General de la compañía

4.- **INES CATALINA CHUISACA BRIONMES**.- Comisaria Principal

Presidente de la Junta, la Secretaria y los Accionistas.

Carmen Amanda Salazar Bracco
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista

Roberto Carlos Delgado Montano
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista

Ines Catalina Chuisaca Briones
Comisaria Principal Compañía
Accionista

Hidela Vanessa Estrada Arboleda
Gerente General